

Traducción en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas C-A Italiano

CURSO 2015/2016

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Traducción e interpretación en ámbitos específicos	Introducción a la Traducción en ámbitos específicos B/C II	3º y 4º	5º, 6º, 7º y 8º	6	Optativa
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Eva Muñoz Raya			Facultad de Traducción e Interpretación C/ Buensueso, nº 11 Granada 18002 Despacho nº 8 Tel. 95824373 e-mail: evar@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Curso 2014/15 1er. Cuatrimestre: lunes de 11.00 a 13.00 hs; martes de 13.00 a 14.00 hs; miércoles de 10:00 a 13:00 hs. 2º. Cuatrimestre: lunes, martes y miércoles de 11:00 a 13:00 hs.		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Traducción e interpretación					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Requisitos: Haber superado 6 créditos obligatorios de la materia de traducción en la lengua correspondiente.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Traducción en ámbitos específicos de la profesión. 					



- Traducción directa.
- Análisis y síntesis.
- Traducción a vista.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias instrumentales

1. Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
3. Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales
5. Conocer la lengua C (segunda lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales
7. Ser capaz de organizar y planificar
14. Ser capaz de tomar decisiones

Competencias personales

16. Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión
17. Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos
18. Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad
19. Desarrollar habilidades para las relaciones interpersonales y la mediación lingüística
20. Ser capaz de trabajar en equipo
22. Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
24. Ser consciente del papel mediador del traductor e intérprete en la cultura de la paz y los valores democráticos

Competencias sistémicas

23. Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad
24. Ser capaz de aprender en autonomía
25. Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
26. Desarrollar la creatividad
28. Tener capacidad de liderazgo

Competencias académico-disciplinares

30. Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual
31. Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo
32. Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación
33. Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos
34. Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización
35. Conocer las herramientas básicas de la interpretación
36. Dominar las técnicas y herramientas informáticas profesionales
39. Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación

Competencias profesionales

42. Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación
44. Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación
45. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica
46. Ser capaz de diseñar proyectos de traducción e interpretación
48. Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional
50. Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación
52. Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional
54. Ser capaz de aplicar con eficacia las técnicas de interpretación de enlace y toma de notas
55. Conocer y usar los conceptos y discursos propios de ámbitos específicos de la profesión
56. Ser capaz de realizar tareas de traducción a vista



OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Formar al alumnado en la práctica sistemática de la traducción especializada (italiano-español)
- Desarrollar y profundizar en los conocimientos lingüísticos adquiridos en cursos anteriores
- Profundizar en los conocimientos de la traducción especializada
- Conocer los mercados profesionales de la traducción en la combinación lingüística italiano/español
- Trabajar en autonomía
- Profundizar en la comprensión del texto original
- Profundizar en la expresión del texto meta
- Identificar la función retórica predominante en el textos
- Conocer la organización retórica y las convenciones formales de los principales géneros
- Conocer fuentes documentales especializadas y saber utilizarlas eficazmente
- Adecuar los recursos léxicos, sintácticos y estilísticos del texto a la función retórica predominante
- Confeccionar glosarios terminológicos
- Potenciar el trabajo en grupo
- Revisar proyectos
- Evaluar el trabajo personal y el de otros miembros del grupo.
- Practicar la traducción en el entorno profesional.

Al término de esta asignatura el estudiante deberá ser capaz de traducir del italiano al español un texto especializado de unas 450-500 palabras en dos horas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Presentación de la asignatura: temario, objetivos, metodología, evaluación
- Tema 2. Nociones de derecho comparado
- Tema 3. Formación del léxico jurídico
- Tema 4. Formación del léxico económico y comercial
- Tema 5. La traducción literaria
- Tema 6. Distintos problemas de traducción (giros, modismos, referencias culturales, variedades de la lengua, metáforas, etc.)

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

- Traducción de textos del campo jurídico, siguiendo distintos grados de semiespecialización (derecho financiero, derecho civil, etc.)
- Traducción de textos del campo económico y comercial, siguiendo distintos grados de semiespecialización (sociedades, correspondencia comercial, etc.)
- Traducción de textos del campo de las humanidades, siguiendo distintos grados de semiespecialización

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Beccaria, G.L. (1987). I linguaggi settoriali in Italia. Milano: Bompiani.
- Bonavolontà, L. (1997). Formulario del processo del lavoro. Milano: IPSOA.
- ————— (1997). Formulario della compraventita immobiliare. Locazione, compraventita,



- mediación. Milano: IPSOA.
- Cherubini, N. (1992). L'italiano per gli affari. Roma: Bonacci Editore.
- Cortelazzo, M.A. (1990). Lingue speciali. La dimensione verticale. Padova: Unipress.
- Garofalo, G. (2009). Géneros discursivos de la justicia penal. Un análisis contrastivo español-italiano orientado a la traducción. Milano: Franco Angeli.
- Gotti, M. (1991). I linguaggi specialistici. Firenze: La Nuova Italia.
- Massari, R. (2010). Glossario multilingue d'italiano giuridico (EN-ES-FR-IT) online.
- Semplici, S. (1996). Una lingua in pretura. Roma: Bonacci.
- Sobrero, A.A. (1993). "Lingue speciali" in A.A. Sobrero (a cura di), Introduzione all'italiano contemporaneo. La variazione e gli usi. Roma-Bari: Laterza, pp.237-277.
- Sparò, A. (1993). Manuale di corrispondenza aziendale. Milano: Hoepli.
- Spinette, A. (1993). Terminologie de l'économie- Terminologia dell'economia. Bruxelles: De Boeck.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AA. VV. (2004). Diccionario básico jurídico. Granada: Comares.
- Cagnolati, G. (1999). Dizionario dei termini giuridici. Milano: Avvalardi.
- Di Vita Fornaciari, L.; Piamonti, M.G. (2001). Dizionario Giuridico Italiano-Spagnolo, Español-Italiano. Milano: Giuffrè.
- Gallina, A.M. (1991). Dizionario Tecnico e commerciale italiano-spagnolo, spagnolo-italiano.
- Terminología técnica e guiridica. Informatica. Marketing. Firenze: Sansoni.
- Palmieri, G. (2005). Dizionario dei termini giuridici. Milano: BUR.
- Sierra, M.E.; Rivas, R. (2002). Dizionario economico-finanziario italiano-spagnolo spagnoloitaliano. Milano: Avvalardi.
- Spagnesi, M. (1994). Dizionario dell'economia e della finanza. Roma: Bonacci.
- Tam, L. (2006). Dizionario spagnolo economico e commerciale spagnolo-italiano, italianospagnolo. Milano: Hoepli
- Zingarelli, N. (2010). Vocabolario della Lingua Italiana. Bologna: Zanichelli [con ediciones posteriores que se encuentran en soporte electrónico].

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.grandidizionari.it/Dizionario_Spagnolo-Italiano.aspx
<http://www.treccani.it/#>
<http://it.glosbe.com/>
<http://www.lexicool.com/dizionario.asp?ID=OX8NP114180>
<http://iate.europa.eu/iatediff/switchLang.do?success=mainPage&lang=it>

Biblioteca electrónica de la Universidad de Granada:

http://www.ugr.es/~biblio/biblioteca_electronica/libros_electronicos/index.html

Aulaint ofrece acceso a un amplio abanico de recursos en línea para el traductor:

<http://aulaint.ugr.es/index.php?pag=biblio>

METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDADES PRESENCIALES

40% (2.4 créditos ECTS – 60 horas).



CLASES PLENARIAS en las que se presentan los conceptos y procedimientos asociados a las competencias 5 7,13, 34, 24, y corresponden al 5,5% del total de créditos ECTS – 8 horas.

TALLERES DE TRADUCCIÓN organizados en forma de seminario. Estas actividades se relacionan con las competencias 7,13, 14, 16,17, 20, 22,24, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32,34, 36, 39, 42, 44, 45, 46 y corresponden al 22,5% del total de créditos ECTS – 34 horas.

TUTORÍAS en las que se sigue de manera personalizada en grupos reducidos el progreso de cada alumno y que permite profundizar en la adquisición de los conceptos y procedimientos y evaluar de forma individual los resultados de aprendizaje. Estas actividades se relacionan con las competencias 7,13, 14, 16,17, 20, 22,24, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32,34, 36, 39, 42, 45 y corresponden al 10% del total de créditos ECTS – 16 horas.

PRUEBA O EXAMEN: 0,1 crédito ECTS – 2horas.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

60% (3.6 créditos ECTS – 90 horas).

PROYECTOS DE TRADUCCIÓN: Actividad realizada en grupo al que se formulará encargos de traducción para su presentación y discusión en los talleres de traducción. Estas actividades se relacionan con las competencias 7,13, 14, 16,17, 20, 22,24, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32,34, 36, 39, 42, 44, 45, 46 y corresponden al 60% del total de créditos ECTS – 90 horas.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales 45 horas					Actividades no presenciales 105 horas	
		CLASES PLENARIAS (horas)	TALLERES DE TRADUCCIÓN (horas)	TUTORÍAS (horas)	EXAMEN (horas)	ETC.	PROYECTOS DE TRADUCCIÓN (horas)	ETC.
Semana 1	1	0.5	2,5				4	
Semana 2	2	0.5	2,5	1			7	
Semana 3		1	3	2			8	
Semana 4	3	1	3	2			7	
Semana 5		1	3				8	
Semana 6			3	2			7	
Semana 7	4	1	2	2			7	
Semana 8		1	3				7	
Semana 9			2	2			8	



Semana 10	5	1	3				8	
Semana 11			2	2			8	
Semana 12	6	1	2	1			8	
Semana 13			3				8	
Semana 14				2	2		8	
Total horas		8	34	16	2		90	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Presentación y discusión de los proyectos de traducción en los talleres. (Competencias 7,13, 14, 16, 17, 20, 22, 24, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 40, 44, 45, 46). Prueba de traducción individual con tiempo limitado (Competencias: 7, 13, 14, 16,17, 20, 22, 24, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 40, 45).

Según lo establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013, la evaluación del rendimiento académico del alumnado se ajustará a:

Evaluación continua:

Examen: 40%

Traducción de un texto literario o perteneciente a las Ciencias Sociales/Jurídicas (450-500 palabras)

Seminarios/proyectos: 60%

El estudiante deberá entregar todos los encargos de traducción requeridos, respetando los plazos y sus características. Asimismo, y en la fecha del examen oficial de la convocatoria ordinaria, deberá entregar un glosario terminológico.

Evaluación única final:

Según lo establecido en el cap. IV, art. 8 de la Normativa antes mencionada, el estudiante que se acoja a este tipo de evaluación, y para demostrar la adquisición de las competencias mencionadas en esta Guía, deberá realizar las siguientes pruebas:

Examen: 70%

Traducción de un texto literario (450-500 palabras)

Traducción de un texto del ámbito de las Ciencias Sociales/Jurídicas (450-500 palabras)

Asimismo deberá entregar un encargo de traducción: 30%.

El estudiante deberá obtener una calificación positiva en todas las pruebas que componen la evaluación de la asignatura para superarla.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el



RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Departamento de Filologías: Románicas, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana:

<http://romanicas.ugr.es/>

